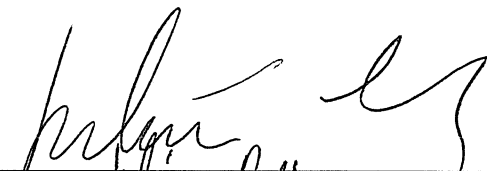



EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTÍA N.º 014 DE 2018

OBJETO: “Contratación servicio de 300 refrigerios los cuales serán suministrados al personal de apoyo en el proceso de admisión 2018-2 y 2019-1”.

EVALUACIÓN PROPUESTAS											
REQUISITOS HABILITANTES											
PROPONENTE	ADJUDICADO	VERIFICACIÓN ECONÓMICA				VERIFICACIÓN TÉCNICA			VERIFICACIÓN JURÍDICA		
		VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CASONA REAL HOTEL S.A.S	X	2.754.000	X			X			X		
POSTRES & REFRIGERIOS COMPAÑIA ALIMENTICIA S.A.S		2.963.100									


 Nombre Julian Rodriguez
 Cargo Profesional Especializado
 Evaluador jurídico


 Nombre GLORIA CRISTINA HERNANDEZ
 Cargo SECRETARIA EJECUTIVA
 Evaluador técnico y económico



De conformidad con la anterior evaluación, se adjudica el proceso de invitación pública de Mínima Cuantía N.º 014 de 2018, a **CASONA REAL HOTEL S.A.S**, identificado con Nit N.º **830.107.418-7** de acuerdo a la propuesta presentada dentro de la Invitación en mención; cuyo objeto es “**Contratación servicio de 300 refrigerios los cuales serán suministrados al personal de apoyo en el proceso de admisión 2018-2 y 2019-1.**”, por un valor de \$ **2.754.000**, todos los costos, impuestos, retenciones y demás gastos a que haya lugar, con fundamento en los criterios de **SELECCIÓN OBJETIVA**, por conveniencia institucional y por ser favorable para los intereses generales de la Universidad Militar Nueva Granada, sin que la favorabilidad la constituyan criterios diferentes a los contenidos en la norma y en la invitación, atendiendo los conceptos emitido por los Evaluadores con respecto a los requisitos Jurídico, Técnico, y Financiero y por haber ofertado el menor valor.

MÓNICA MARCELA URREGO DAVID
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

